



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 10 de agosto de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 09 de agosto del 2023 remitido por la Jueza Supernumeraria **Zenaida Esther VILCA MALPICA** a cargo del 1° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de SMP (Condevilla) (Exp. 11760-2023-OAL); y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por documento del antecedente la magistrada informa del descanso médico otorgado por tres (3) días, a partir del 09 de agosto del 2023; asimismo señala que tiene audiencias programadas los días de descanso, sin embargo a fin de evitar que se frustren o se produzca un quiebre, las realizará de forma virtual.

Segundo.- Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en los órganos jurisdiccionales a cargo de la magistrada; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Jueza Supernumeraria **Zenaida Esther VILCA MALPICA** a cargo del 1° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de SMP (Condevilla), justifique su inasistencia **documentadamente**, del **09 al 11 de agosto del 2023** (documentos originales: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por motivos de salud expuestos.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Jueza **Palmira Antonia SOLANO CASTRO** a cargo del 3° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de SMP (Condevilla), en adición a sus funciones se haga cargo del 1° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de SMP (Condevilla), del **09 al 11 de agosto del 2023.**

Artículo Tercero: HABILITAR conforme a lo solicitado, a la Jueza Supernumeraria **Zenaida Esther VILCA MALPICA** a cargo del 1° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de SMP (Condevilla), para la participación de las audiencias del **09 al 11 de agosto del 2023**; ello a fin de no invalidar las actuaciones procesales llevadas a cabo los días señalados, teniendo en cuenta lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 359° del Nuevo Código Procesal Penal, siempre que no presente complicación en su estado de salud.

Artículo Cuarto: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación Personal, Administrador del Módulo Penal, de las magistradas, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

